



## ¿#AprenderImporta?

27 de mayo de 2024

### **Para la (el) Próxima(o) Presidenta (e ) de México y su equipo de educación:**

Garantizar el derecho a la educación es un deber de todo gobierno. En Mexicanos Primero, entendemos este derecho como resultado de una triple inclusión que comprende las dimensiones de estar, aprender y participar en la escuela, las cuales integran el derecho a aprender, finalidad última del derecho humano a la educación. Estas dimensiones se conciben en el marco de las perspectivas de derechos humanos, igualdad, equidad, inclusión y de género.

*Estar en la escuela* significa que todas las niñas y niños tengan oportunidad de acceder al servicio educativo a la edad que corresponde y de cursar cada uno de los grados escolares, desde la educación inicial hasta la conclusión de su trayecto educativo en educación superior.

*Aprender en la escuela* implica que todas y todos los estudiantes alcancen, por lo menos, los aprendizajes fundamentales, aquellos que son indispensables para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y en sus distintos ámbitos. Incluyen, al menos, la comprensión lectora, la competencia comunicativa, la resolución de problemas con base en las matemáticas, la comprensión de fenómenos naturales a partir de los conocimientos y el razonamiento científicos, así como la gestión de las emociones.

*Participar en la escuela* significa reconocer a las y los estudiantes como agentes de su propio proceso de aprendizaje y fortalecer su autonomía para que aprendan por sí mismos. Conlleva la posibilidad de escuchar y tener en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes de acuerdo con el principio del interés superior de la niñez.

Lograr que niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente su derecho a aprender, exige que el sistema educativo ofrezca las condiciones necesarias para hacerlo posible. Durante el periodo de campañas electorales, Mexicanos Primero puso de relieve una serie de problemas del sistema educativo y en particular, de la educación básica, que afectan el cumplimiento de este derecho. Con base en el análisis riguroso de la evidencia disponible, la organización señaló que, en las escuelas, *lo básico no está garantizado*. Esta expresión se refiere a las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas, pero también a que éstas cuenten con el personal docente con el perfil de desempeño adecuado y en número suficiente.

Mexicanos Primero, como organización de la sociedad civil que tiene el objetivo de contribuir a mejorar las políticas educativas, hizo un balance de las propuestas relativas a



la educación de las candidaturas a la presidencia de la república mexicana. Tiene la finalidad de poner de relieve sus alcances frente a algunos de los problemas del sistema educativo mexicano que más afectan el pleno ejercicio del derecho a aprender de las generaciones en edad de cursar educación básica y media superior, con énfasis en las dimensiones de *estar y aprender en la escuela*.

En este periodo, la organización produjo diversos documentos técnicos que se difundieron a través de comunicados de medios, mensajes en sus redes sociales (Facebook, X e Instagram) y, en algunos casos, en conferencias de prensa.

En primer lugar, considerando la importancia que tiene para generar entornos escolares que favorezcan el aprendizaje, se destacó el problema de la infraestructura y equipamiento escolares. Una alta proporción de escuelas carecen de los servicios básicos de electricidad y agua potable, así como de sanitarios adecuados e independientes para niñas y niños o las y los adolescentes, además de las deficiencias en el mantenimiento a los planteles escolares. De un total de 238 mil escuelas de preescolar a educación media superior, 26,463 operan sin servicio de electricidad; 56,109 sin agua; 43,558 sin lavamanos; y, en 5,950 no hay sanitarios. En conjunto, 4 cada 10 escuelas carecen de los 4 servicios básicos completos.

Estas deficiencias son más frecuentes en las zonas con mayor rezago social. Afectan en mayor medida a las niñas y, en especial, a las adolescentes quienes, a consecuencia de la falta de condiciones sanitarias adecuadas se ausentan de la escuela mientras transcurre su periodo menstrual, lo que, a su vez, puede conducir a la interrupción de su trayecto en educativo.

El equipamiento de las escuelas con computadoras de uso pedagógico y acceso a internet son también deficiencias señaladas por Mexicanos Primero. En el país, solamente el 46.3% de los planteles escolares, cuentan con computadoras de uso pedagógico y 29.3% tienen acceso a internet.

Es decir, en el país, un cuantioso número de escuelas carece de lo básico para propiciar un ambiente favorable al aprendizaje de las y los estudiantes, lo que contraviene los principios de inclusión y de equidad, en detrimento de la garantía del derecho a aprender. Garantizar lo básico en las escuelas de preescolar, primaria, secundaria y media superior para que las y los estudiantes cuenten con las condiciones mínimas indispensables para ejercer este derecho requiere de una inversión estimada de 51,932 millones de pesos, equivalente al 0.15% del Producto Interno Bruto (PIB). Además, se estima que, para que cada escuela cuente con al menos un salón de cómputo, se requiere invertir 165,700 millones de pesos, y para servicio de internet y equipamiento satelital en las escuelas de zonas rurales, una inversión anual de 1,325 millones de pesos. De esta forma, la inversión total estimada asciende 273,080 millones de pesos.

Los aprendizajes que logran las y los estudiantes durante su trayecto educativo expresan la medida en que se garantiza el ejercicio de su derecho a aprender. Mexicanos Primero resaltó el problema del [rezago en los aprendizajes fundamentales](#), que se agravó con el cierre de las escuelas durante la pandemia por Covid-19. Se estima que por este motivo, en México, las y los estudiantes perdieron 1.5 años de educación presencial. Asimismo, la organización destacó los resultados de la prueba PISA, aplicada en 2022, los cuales indican que 2 de cada 3 estudiantes de 15 años no pueden usar sus aprendizajes en matemáticas para resolver problemas de la vida cotidiana y 1 de cada 2 no comprende lo que lee. Frente a estos resultados, es indispensable insistir en la necesidad de priorizar el desarrollo de los aprendizajes fundamentales en la escuela, así como de hacer el seguimiento de los avances mediante la evaluación sistemática, periódica y metodológicamente consistente, de los logros de aprendizaje, la cual requiere complementarse con la evaluación de los distintos componentes del Sistema Educativo Nacional. Sólo con base en la evidencia que aporten estas evaluaciones será posible mejorar el diseño e implementación de las políticas educativas.

El desarrollo de los aprendizajes fundamentales requiere de maestras y maestros que cuenten con el mejor perfil de desempeño profesional para conducir un proceso de enseñanza y aprendizaje apropiado a cada contexto. En general, la formación inicial del personal docente no atiende los desafíos que enfrentan en el ejercicio de su profesión relacionados con distintas situaciones sociales, culturales e incluso emocionales del estudiantado; los diversos tipos de servicio educativo (escuelas multigrado o telesecundarias, por ejemplo); el desarrollo de las tecnologías digitales; o la protección y cuidado de las y los estudiantes en las escuelas. Por consiguiente, es indispensable asegurar opciones de formación continua que respondan efectivamente a las necesidades de cada docente y garantizar su operación en condiciones óptimas. No obstante, de acuerdo con un análisis de Mexicanos Primero sobre el presupuesto de egresos de la federación, los recursos para formación continua equivalen a 96 pesos anuales por docente son insuficientes para atender la demanda.

La organización sostiene que es necesario mejorar las [condiciones de trabajo docente](#) con una remuneración digna y justa para maestras y maestros, proporcional a la relevancia y trascendencia de su labor educativa. La normatividad que regula la carrera profesional docente requiere ofrecer posibilidades de desarrollo basadas en evaluaciones de desempeño pertinentes y con reglas claras, cuya implementación se haga conforme a lo dispuesto en la norma y de forma transparente.

A fin de contar con un panorama general de la situación en que se encuentra la educación al aproximarse el término de la presente administración federal, Mexicanos Primero analizó los [avances](#) en el cumplimiento de las metas del [Programa Sectorial de Educación 2020-](#)

2024, con base en información del ciclo escolar 2022-2023, publicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El general, se encontró que la mayor parte de las metas establecidas no se alcanzaron. Se destacarán aquí solamente algunas de ellas, derivadas de los dos primeros objetivos del programa sectorial. El primero, garantizar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, incluye metas de cobertura para la primera infancia, educación media superior y para la población de los cuatro deciles más bajos de ingreso.

En la atención a la primera infancia, la cobertura no presenta la tendencia ascendente que se proyectó. De hecho, el valor de la línea base de 2018, es mayor que el de cobertura en 2023. En la población de 0 a 2 años, la tasa de cobertura bajó del 8.7% que es el valor de la línea base, al 6.3%, mientras que en la población de 3 a 5 años, se redujo del 79.6% al 74.1%. En educación media superior, se esperaba aumentar la tasa bruta de escolarización a partir de una línea base del 84.2% hasta alcanzar el 90%; sin embargo, en 2023, el valor de la tasa es de 80.8%. En la población de los cuatro deciles, incluida dentro de las metas, se proyectó que la tasa bruta de escolarización en educación básica ascendería, a partir de una línea base del 92.3% que, sin embargo, bajó al 90% en 2023; y, en educación media superior, se redujo también del 76.4% a 75.9%.

El segundo objetivo, garantizar el derecho a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional incluye, entre sus metas, el descenso en los porcentajes de abandono escolar. En 2023, estos se han reducido en educación primaria (de 0.5% a 0.2%), secundaria (de 4.6% a 3.9%) y en media superior (de 14.5% a 10.2%).

Para concluir, nos referimos a los avances que reporta la SEP respecto a los avances de México en el logro de algunas metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el periodo 2020-2023 se redujeron las tasas neta de matriculación en educación primaria (98.7 a 95.8) y secundaria (84 a 82.9), de absorción de los egresados de primaria (96.9 a 96.2) y de matriculación en educación preescolar (71.8 a 66.6). A su vez, mejoraron la eficiencia terminal en educación primaria (96.2 a 97.2) y, en una medida ligeramente mayor, en secundaria (86.3 a 90-9).

Los sistemas educativos cobran toda su relevancia por la posibilidad que ofrecen de que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como titulares del derecho a la educación, ejerzan plenamente su derecho a aprender. El inicio de un nuevo gobierno es siempre ocasión para trazar escenarios de futuro y diseñar una política educativa sólidamente articulada al proyecto de desarrollo del país. En este marco, Mexicanos Primero analizó las propuestas



de campaña de las candidaturas a la presidencia de la república con el propósito de identificar sus alcances, en términos de la medida en que pueden contribuir a garantizar el derecho a aprender.

En el contexto de una campaña electoral, quienes contienden por la presidencia, hacen una serie de promesas basadas en su visión del proyecto para el país y, quizá puedan también considerar en alguna medida, las expectativas que el electorado tiene sobre su futuro. De esta forma, durante esta campaña presidencial, se plantearon una variedad de propuestas, pero todavía no se alcanza a apreciar cómo se articulan dentro de un proyecto educativo con una visión de largo plazo, vinculado a su vez, al proyecto de desarrollo del país que cada contendiente habría de liderar si llega a ocupar la presidencia de la república.

Asimismo, hay que señalar que el tema de la educación no se trató con la prioridad que corresponde a su trascendencia o a la envergadura y complejidad de su problemática. Las diversas propuestas dejan ver un cierto desconocimiento de las diversas dificultades que el personal docente, el estudiantado y las familias enfrentan para que día a día, las niñas, niños y adolescentes estén, aprendan y participen en la escuela y ejerzan su derecho a aprender.

De inicio, esto es evidente en el tiempo que se destinó a la educación en el [primer debate](#) presidencial que apenas rebasó los 10 minutos en el que se incluyó la educación como parte de los temas sociales del país.

Principalmente, es evidente en la cuestionable factibilidad de las propuestas que hacen. Dos de ellas llaman más la atención por sus posibles costos y eficacia, la entrega becas a estudiantes de educación básica y media superior –en algún caso, a la totalidad–, y la ampliación de la jornada escolar. ¿Se destinarían los recursos presupuestales necesarios para hacer esto posible? ¿Cómo asegurar los requerimientos de personal docente o de alimentación, entre otros, en las escuelas con jornada extendida? Pero, más allá de esto, ¿en qué medida la implementación de propuestas como estas contribuiría a que las y los estudiantes alcancen, por lo menos, un nivel de desarrollo en sus aprendizajes fundamentales que les permita seguir aprendiendo?

Es indiscutible que, al menos en educación básica, el sistema educativo no está alcanzando su resultado primordial, un buen nivel de logro en los aprendizajes fundamentales. Este problema se agravó recientemente a consecuencia de la pandemia y se tradujo en un rezago considerable. ¿De qué forma se resolvería la falta de docentes durante todo el ciclo escolar en cada grupo de estudiantes? ¿De qué forma se fortalecería al personal docente y al modelo educativo para resolver este problema? Y, más aún, ¿qué futuro pueden tener como adultos quienes en su momento no consiguieron desarrollar estos aprendizajes?



Cuando en las escuelas, lo básico no está garantizado y hay un incumplimiento considerable del objetivo por excelencia de la educación, es totalmente pertinente cuestionar las propuestas que se hacen en las campañas electorales. En México, 1 de cada 3 personas está en edad de cursar la educación básica y media superior; sus opciones de futuro dependen en medida importante de la calidad de la educación que se les ofrezca hoy. La tarea educativa es una responsabilidad de toda la sociedad, por lo que las aportaciones de distintos actores sociales coadyuvarían a tomar las decisiones de política educativa más pertinentes.

En México, es impostergable garantizar las condiciones para que niñas, niños y adolescentes, cuenten con una educación que garantice su derecho a aprender.

**#AprenderImporta**